

torias, los señores accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Girona, 4 de junio de 2004.—El Administrador, Joan de Llobet Vila.—31.010.

GESPROCABLE, S.A.

El Consejo de Administración de Gesprocable, Sociedad Anónima, ha convocado Junta general extraordinaria de la compañía, que se celebrará en el hotel FERIA, sito en Valladolid, avenida de Ramón Pradera, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Acuerdos sobre la ampliación del capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Redacción y aprobación.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener de la compañía de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Pedro Castellanos Alonso.—28.495.

GESTIÓN INMOBILIARIA Y PROYECTOS S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 21 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en su sede social en C/ Eugenio Caxas, 1 1.º A de Madrid, el próximo 29 de junio a las 9:00 horas en primera convocatoria, y el 30 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión social realizada en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Elección de un nuevo Consejo de Administración, nombrándose para ello los nuevos consejeros que se estimen oportunos.

Cuarto.—Autorización y delegación de las facultades que fuesen necesarias para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, aprobación del acta de la junta.

De acuerdo con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen a su disposición y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos del mencionado artículo.

Madrid, 2 de junio de 2004.—Oscar Manuel Yunta Toledo. Secretario del Consejo de Administración.—30.715.

GESTORA DE TIENDAS Y NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Gestora de Tiendas y Negocios, Sociedad Anónima, en el domicilio social el día 29 de junio de 2004 a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria, siendo la segunda al día siguiente en el mismo lugar y hora que la primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, la memoria y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación, en su caso, de los resultados del Ejercicio.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, pongo a disposición de los señores socios en el domicilio social los datos económicos objeto de aprobación.

Sant Andreu de la Barca, 7 de junio de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Diego Cabrera Rodríguez.—30.788.

GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social calle Rodríguez Arias número 6-4ª planta departamento 405, de Bilbao, el 30 de junio de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Bilbao, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antón Pradera Jauregui.—30.705.

GLOBAL STEEL WIRE, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel «Parc del Vallès» sito en Cerdanyola del Vallès (Barcelona), Calle Dels Artesans 2-8, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y aplicación de resultados y distribución de dividendo.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas consolidadas y del informe de gestión del grupo de sociedades encabezado por Global Steel Wire, S.A., cerradas a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas. Informe sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para acordar, en una o sucesivas veces, el aumento de capital social conforme a lo dispuesto por el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo dispuesto por el artículo 159.2 de la misma Ley.

Quinto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Nombramiento de auditores de cuentas consolidadas del grupo de sociedades encabezado por Global Steel Wire, S.A.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social (Polígono industrial Polizur, Cerdanyola del Vallés), Barcelona, o en la página web de la Sociedad (www.globalsteelwire.com) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría individual y consolidado que determina el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto de la propuesta de acuerdos y demás documentación e informes justificativos de propuesta efectuada a la Junta.

Barcelona, 9 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rubiralta Vilaseca.—30.808.

GOLF GIRONA, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general Ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2004, en el domicilio social, sito en Sant Julià de Ramis, urbanización Golf Girona, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación de las cuentas anuales, comprensivas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Revisión y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación y ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de la documentación contable que se someterá a la aprobación de la Junta general, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 24 de mayo de 2004.—Golf Girona, Sociedad Anónima, el Presidente, Pere Ramíó Serra.—28.516.